



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

10 de marzo de 1988

Núm. 159 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 153)

CANJE DE NOTAS

Sobre el Addendum al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para el desarrollo de la cooperación económica e industrial de 24 de febrero de 1984, realizado el 3 de marzo de 1987.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización del Gobierno para que preste el consentimiento del Estado para obligarse, por medio del Canje de Notas sobre el Addendum al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para el desarrollo de la

cooperación económica e industrial de 24 de febrero de 1984, realizado el 3 de marzo de 1987.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de marzo de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961